



Escuela Especial de Lenguaje N°2388
"Arcoíris de Palabras"
RBD: 31259-2

**Plan de Formación
Ciudadana
Escuela Especial de
Lenguaje N°2388
Arcoíris de Palabras
2022**



Escuela Especial de Lenguaje N°2388
"Arcoiris de Palabras"
RBD: 31259-2

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO:

- Nombre: Escuela Especial de Lenguaje Arcoiris de Palabras N°2388
- Sostenedor: Corporación Educacional Arcoiris de Palabras
- RUT: 65.145.495-6
- Directora: María José Morales Sandoval
- Representante legal: Alexandra Gaete Abad
- Encargada de Convivencia Escolar: Jimena Gana Vergara
- Dirección: Av. Ramón Cruz #2639, Macul
- Teléfono: 22-2711445/ 9-53639699
- Correo electrónico: admin@arcoirisdepalabras.cl
- Página web: www.arcoirisdepalabras.cl



INTRODUCCIÓN

El presente plan ha sido modificado y adaptado al nuevo escenario mundial provocado por la emergencia sanitaria de Covid-19. Actualmente nos encontramos en una realidad incierta, dinámica y desconocida, que dificulta la posibilidad de desarrollar la educación cívica a través de la interacción entre la ciudadanía. No obstante, posibilita un nuevo escenario en el cual debemos crear estrategias que desarrollen el conocimiento y la responsabilidad civil de nuestros estudiantes y la Comunidad Escolar. Hoy más que nunca, la sociedad tiene un gran desafío para responder a la pandemia de forma unificada, en el cual cada ciudadano tiene la responsabilidad de colaborar con medidas que favorezcan la superación de la emergencia sanitaria.

El Plan de Formación Ciudadana busca desarrollar la educación cívica a través de la sensibilización y concientización de esta nueva realidad por Covid-19, ubicando a cada persona como sujetos de derechos, con responsabilidades civiles, fomentando la capacidad de resiliencia, empatía y apoyo mutuo para la generación de ciudadanos activos e involucrados en los nuevos desafíos.

Todas las actividades realizadas en los ámbitos integrados se encuentran plasmadas en una planificación realizada por la docente a cargo de cada efeméride. Es importante destacar que los detalles de cada actividad se definen durante el consejo técnico pedagógico del mes anterior, por lo cual existen actividades en las cuales aún no se define la docente que estará a cargo de dicho ámbito integrado. Aun así, todas las actividades considerarán una planificación que se ajusta a la contingencia sanitaria y en resguardo de la salud escolar.



OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Objetivo General:

- Brindar a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable, participativa y activa; formándose como seres humanos capaces de dirigir su vida y alcanzar un desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico, físico, con valores, con destrezas y conocimientos, respetuosos de los derechos humanos de la multiculturalidad, tolerantes, solidarios, para contribuir así en el desarrollo de un país democrático.

Objetivos Específicos:

- Reconocer que son miembros y forman parte de una comunidad.
- Identificar que son ciudadanos sujetos de derechos que los protegen.
- Identificar diversas obligaciones con las que deben cumplir como ciudadanos.
- Fomentar la empatía, solidaridad y apoyo mutuo.
- Fomentar la participación activa dentro de la comunidad, respetando diferencias de opiniones, clase, raza, color e ideología.

PLANIFICACIÓN

Actividad N°1

Nombre y descripción	Coloquio: todos los estudiantes de manera democrática debaten sobre las reglas y ornamentación de su sala. Mediante una mediadora (docente) y un sistema de turnos se les pide la opinión a todos y se toman decisiones. La actividad se realiza a través de un enfoque de cumplimiento de derechos y deberes.
Objetivo (s) de la ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Fecha de implementación	Marzo 2022
Responsable	Docentes de aula
Recursos para la implementación	Voz, data
Programa con el que financia las acciones	No aplica
Medios de verificación	Planificación curricular



Actividad N°2.

Nombre y descripción	Celebración del Día Internacional de la Familia y Día Internacional del medio Ambiente.
Objetivo (s) de la ley	Reconocer que son miembros y forman parte de una comunidad basada en el apoyo mutuo, la participación activa y la sana convivencia escolar.
Fecha de implementación	Mayo y Junio 2022
Responsable	Docentes de aula
Recursos para la implementación	Computador, ropa deportiva, voz, equipo de audio.
Programa con el que financia las acciones	No aplica
Medios de verificación	Planificaciones curriculares y fotografías.

Actividad N°3.

Nombre y descripción	Celebración del wiñol Tripantu y pueblos originarios. Se realizan diferentes actividades durante una semana: Se muestran videos relacionados a estos temas, confeccionan artesanía representativa de los pueblos originarios, exposición con los trabajos y comida típica de cada pueblo identificado en las actividades.
Objetivo (s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
Fecha de implementación	Junio 2022
Responsable	Docente de Medio Mayor
Recursos para la implementación	Material didáctico, computador, equipo audiovisual.
Programa con el que financia las acciones	No aplica
Medios de verificación	Fotos y planificación curricular.



Actividad N° 4.

Nombre y descripción	Celebración día del niño, reconociéndose como individuos de derecho, que forman parte de una sociedad y comunidad: Realización de fiesta de disfraces, juegos, competencias y concursos lúdicos.
Objetivo (s) de la ley	Promover la comprensión y el análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
Fecha de implementación	Agosto 2022
Responsable	Docentes de aula
Recursos para la implementación	Computador o celular, parlante, disfraces, voz, música, micrófono, globos, pelotas.
Programa con el que financia las acciones	No aplica
Medios de verificación	Planificación curricular y fotos.

Actividad N°5.

Nombre y descripción	"Semana de la chilenidad": Durante el transcurso de una semana, se realizarán diversas actividades que tengan relación con la celebración de Fiestas Patrias (reconocimiento, confección y ejecución de juegos típico, demostración de bailes folclóricos chilenos, dichos y payas nacionales, obras de teatro con leyendas nacionales).
Objetivo (s) de la ley	Fomentar la identidad nacional y el reconocimiento de la cultura chilena.
Fecha de implementación	Septiembre 2022
Responsable	Docentes de aula
Recursos para la implementación	Computador, data, materiales reciclables, vestimenta típica chilena, voz, entre otros.
Programa con el que financia las acciones	No aplica.
Medios de verificación	Planificación curricular y fotos.



Actividad N° 6

Nombre y descripción	Aniversario de la Escuela: Durante 3 días, todos los estudiantes participan y colaboran hermozeando la escuela, confeccionar jardineras, plantar una semilla de una flor, participar en la creación de murales y colaborar con el proyecto de reciclaje, fomentando una sociedad respetuosa y consciente del medioambiente; finalizando con un recorrido en tren para dar a conocer la Escuela y la celebración de un año más de funcionamiento.
Objetivo (s) de la ley	Garantizar el desarrollo de una cultura respetuosa y responsable en la escuela y en el hogar.
Fecha de implementación	Octubre 2022
Responsable	Docentes de aula y administración
Recursos para la implementación	Tierra de hoja, semillas, bolsas de basura, guantes, pala, tijera, rastrillo, agua, pintura, brochas, rodillos, botellas plásticas, diversas tapas de botellas, basureros, etc.
Programa con el que financia las acciones	No aplica
Medios de verificación	Planificación curricular y fotos.

Actividad N°7

Nombre y descripción	Cierre de Unidad: Todos los estudiantes de cada nivel participan en una actividad basada en las diferencias y semejanzas físicas y culturales de cada persona, identificando los diferentes tipos de manifestaciones culturales y artísticas de la sociedad en la que están inmersos. Muestran a sus compañeros mediante una disertación la manifestación artística que más le gustó y por qué.
Objetivo (s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
Fecha de implementación	Noviembre 2022.
Responsable	Docentes de aula
Recursos para la implementación	Papel kraft, cartulina, lápices, plumones, témpera, pinceles, computador, proyector.
Programa con el que financia las acciones	No aplica
Medios de verificación	Fotos y trabajos exhibidos en las salas de clases.



Actividad N° 8.

Nombre y descripción	Actividad de cierre de año escolar: Participan de celebración fomentando la colaboración de la Comunidad Escolar, fortaleciendo las relaciones interpersonales y el cuidado del otro.
Objetivo (s) de la ley	Fomentar en la Comunidad Escolar la tolerancia y el pluralismo. Fomentar la empatía, solidaridad y apoyo mutuo.
Fecha de implementación	Diciembre 2022
Responsable	Docentes de aula
Recursos para la implementación	Juegos didácticos, alimentos, platos, cubiertos, servilletas
Programa con el que financia las acciones	No aplica.
Medios de verificación	Planificación curricular y fotos.

Actividad N°9

Nombre y descripción	Reuniones periódicas virtuales con el Consejo Escolar, Seguridad Escolar y Convivencia Escolar. Se toman decisiones para enfrentar la emergencia sanitaria por Covid-19. Así también generar compromiso de la comunidad en la consecución de la Misión, Visión y objetivos planteados (PME) para y por la comunidad.
Objetivo (s) de la ley	Fomentar una cultura de la transparencia, la probidad y el apoyo mutuo.
Fecha de implementación	Marzo a Diciembre 2022
Responsable	Equipo directivo
Recursos para la implementación	Computador, celular o Tablet.
Programa con el que financia las acciones	No aplica
Medios de verificación	Acta de reuniones.



Para considerar la formación ciudadana hay que tener en cuenta:

- Ley 20.911 que crea el Plan de Formación Ciudadana.
- Visión integral de la calidad de educación.
- Instalar una cultura de colaboración por sobre la competencia: incluir indicadores de clima, convivencia, participación, diálogo, inclusión y búsqueda de una visión común.
- Considerar a la comunidad escolar como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, los cuales se manifiestan a través de espacios de convivencia más participativos.
- Profundizar en prácticas más democráticas y de apoyo mutuo, bajo el contexto de emergencia sanitaria.
- Incorporar educación en derechos humanos, formación ciudadana y conocimiento cívico.
- Sistema educacional debe entregar herramientas en 4 ámbitos:
 - Para que desarrollen una identidad individual autónoma, con capacidad de tomar decisiones.
 - Para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos.
 - Para que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad.
 - Para que contribuyan a que el país pueda avanzar a partir de un desarrollo económico sustentable con el entorno y con los otros.
- Crear propuestas y acciones concretas (juegos) que den cumplimiento a los objetivos estipulados por la ley.

Actividades que ya están incorporadas en el establecimiento que se vinculan con los objetivos del Plan:

- Actividades y talleres extraprogramáticos.
- Talleres de contención emocional y prácticas de autocuidado para la Comunidad Escolar.
- Taller fonoaudiológico: ¿Qué es el Trastorno Específico de Lenguaje?

Cultura democrática:

- Consejos de profesores y reuniones técnicas mensuales.
- Consejos escolares mínimo 4 veces al año.
- Reunión de convivencia escolar mínimo 4 veces al año.
- Reunión de seguridad escolar mínimo 4 veces al año.
- Reuniones de apoderados 4 veces al año.

Currículum vigente (OA, AE, OFT, OAT):

- Calendario y planificación curricular anual con unidades y valores transversales a trabajar de forma mensual.